

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 06 JUN 2025

RES. H. N°

0848/25

Expte. N° 4350/18

VISTO:

La Nota N° 0299/25 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación solicita el cambio de imputación del incremento temporario de dedicación de la Prof. María Guadalupe Macedo; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H. 0598/24 se otorga incremento temporario de dedicación simple a semiexclusiva, a la Prof. María Guadalupe Macedo en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Comunicación en Contexto de Encierro";

QUE la Dirección General Administrativa Contable realiza la correspondiente intervención.

QUE la Vicedecana de esta Unidad Académica toma conocimiento y autoriza lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

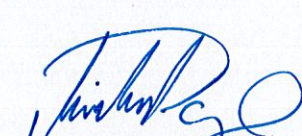
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento temporario de dedicación de la Prof. María Guadalupe Macedo, será imputada según el siguiente detalle:

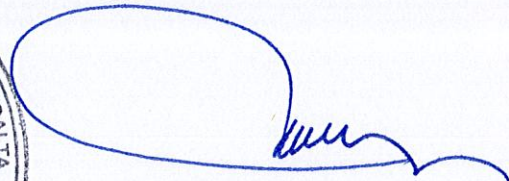
Docente	Cargo	Modificación de dedicación	Imputación	Observaciones
Macedo, Guadalupe	AD1º Res.H.0598/24	AD1ºSD	- JTP Vacante, Res. H. 0570/24.	- El cargo de JTP se encuentra llamado a Concurso Regular mediante Nota N° 0109/25.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq



LIC. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa